



08 JUL 2021

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento queda expuesto en este Registro General con la fecha indicada.
E/LA FUNCIONARIO/A

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE EXPONE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE LOS MÉRITOS GENERALES, DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR ORDEN DE 12 DE MARZO DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA. CODIGO CONVOCATORIA: CDT21.

Mediante Orden de 12 de marzo de 2021, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, se convocó concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Grupo C; Subgrupo de Clasificación Profesional C1, Cuerpo de Técnicos Especialistas y Subgrupo de Clasificación Profesional C2, Cuerpo de Técnicos Auxiliares, de la Administración Pública de la Región de Murcia, con Código de convocatoria CDT21. (BORM nº 69, de 25 de marzo de 2021).

Por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de fecha 10 de junio de 2021, se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se hace público el listado provisional de puntuaciones correspondientes a los méritos generales, disponiendo los interesados de un plazo de 10 días contados a partir del siguiente al de la exposición de la citada Resolución, esto es, hasta el 24 de junio de 2021, para presentar alegaciones a las puntuaciones de méritos generales.

Finalizado el plazo de alegaciones, rectificadas las puntuaciones, en su caso, y de conformidad con la base específica 17 de la citada Orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda, de 12 de marzo de 2021, y con la Base 17ª de las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, aprobadas por Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, modificada por Orden de 4 de marzo de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO.- Exponer la relación alfabética de los participantes admitidos con las puntuaciones definitivas totales y parciales obtenidas en cada uno de los méritos considerados como generales, en el concurso de méritos convocado por Orden de 12 de marzo de 2021, de la Consejería de Presidencia y Hacienda:

- a) La antigüedad.
- b) La posesión de un grado personal.
- c) Las titulaciones.
 - Titulaciones académicas
 - Idiomas.
- d) El trabajo desarrollado.

08/07/2021 13:31:00

ZANDELA PARRAGA, CARMEN MARIA

Este es una copia electrónica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocumento> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-006c5985-df60-9588-6115-005056986280





SEGUNDO.- Dicha relación, de conformidad con lo establecido en la base específica 17 de la Orden de 12 de marzo de 2021, será expuesta en los lugares que a continuación se indican:

- a) En el tablón de anuncios de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14 de Murcia (CP 30011).
- b) En Internet, en la página www.carm.es/concursodemeritos/ o, directamente en la Intranet en el enlace, <http://rica.carm.es/concursodemeritos>.

TERCERO.- La información expuesta tendrá carácter meramente informativo, no otorgando ningún derecho ni expectativa de derecho a favor de los funcionarios incluidos. Por ello, de conformidad con lo establecido en la Base General 17.8 y en las Bases Específicas del concurso convocado, contra esta última exposición no cabrá reclamación alguna, debiendo plantearse, en su caso, con ocasión de la publicación de la resolución provisional del concurso en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo: Carmen María Zamora Párraga

(Documento firmado electrónicamente)

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA
08/07/2021 13:31:08

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a lo siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-006455965-df60-9598-6f15-0050569b6200

